

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12312 *PLENO. Determinación de los puestos de trabajo que tienen que ser desarrollados por personal eventual y determinación de las retribuciones*

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Menorca en sesión de carácter extraordinario de 23 de julio de 2015 adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

PRIMERO. Mantener los siguientes puestos de trabajo reservados a funcionarios de carácter eventual con la actualización de las retribuciones que se detallan a continuación y que queda condicionada a la existencia de dotación presupuestaria suficiente:

NÚM.	DENOMINACIÓN	DEDICACIÓN	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES
1	asesor/a jurídico/a de Presidencia	completa	42.819,09 euros
1	coordinador/a científico/a del Instituto Menorquín de Estudios (IME)	completa	42.819,09 euros
4	administrativos/ves grupos políticos	completa	24.499,24 euros

SEGUNDO. Las labores a realizar por el personal eventual reseñado serán las que se especifican a continuación para cada caso:

Asesor/a jurídico/a de Presidencia: Asesoramiento legal de la Presidencia en todos los ámbitos de actuación del Consell Insular de Menorca.

Coordinador/a científico adscrito al Instituto Menorquín de Estudios: Coordinación y control inmediato en la ejecución de las actividades del Instituto y el resto de funciones que le correspondan de conformidad con los Estatutos de este organismo.

Administrativos grupos políticos: Tareas de tramitación y gestión administrativa, como recepción y despacho de correspondencia dirigida al grupo político o a los consellers que lo integran, tramitación de los documentos, organización de ficheros y archivos, preparación y tramitación de escritos del grupo y el resto de trabajos administrativos necesarios para el buen funcionamiento del grupo y de soporte administrativo a los consellers que lo integran.

TERCERO. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Maó, 28 de julio de 2015

LA SECRETARIA INTERINA,

Rosa Salord Olèo

